

Sin definición, crece la incertidumbre en los jubilados por sus aumentos

21/01/2020

Cuando asumió el presidente Alberto Fernández se conocieron una serie de medidas incluidas en la llamada ley de emergencia económica, la cual generó mucha polémica por no tener del todo definido qué aumentos recibirán, por ejemplo, los jubilados.

En principio se conoció que percibirán un bono de cinco mil pesos en los meses de enero y febrero pero poco se sabe de cómo será el sistema de aumentos anual. En medio de especulaciones, en FM Vos (94.5) dialogamos con la abogada previsionalista Silvia Arce, quien reconoció que por el momento no hay nada definido por parte del Gobierno nacional.

“Todavía confirmado no hay nada, todo indicaría que serían aumentos escalonados. Dejaron ver que los que cobren más de la mínima, el porcentaje de aumento será menor, se habló de un 11,5 que es lo que se venía dando por ley”, indicó la letrada.

Sobre el inminente anunció que harán respecto al aumento para los pasivos, Arce entiende que aún están ajustando detalles.

“Creo que el Gobierno está haciendo los últimos ajustes de la medida y creo que antes del 15 de febrero estaría listo. Por lo que se ve, habría una redistribución de la partida presupuestaria para jubilaciones pero necesitamos certeza en la medida porque se ha generado una incertidumbre sin sentido; desde diciembre estamos haciendo puras especulaciones”, señaló.

Por otro lado, Arce también expresó que ni siquiera se conoce cuál será la fórmula que aplicarán para otorgarles el incremento salarial a los jubilados.

“En lo que más utilizan los jubilados su haber es en el pago de medicamentos, hay que tener paciencia para saber de qué se tratara el aumento. Los que nos dedicamos a estos solo vemos

señales del Gobierno y nada concreto. Tienen que definir la nueva fórmula de aumentos para poder pagarle a los jubilados”, apuntó.

Si bien no hay una fecha estimativa del anuncio gubernamental, la abogada previsionalista cree que sería en la primera quincena de febrero.

“Los técnicos que trabajan para el Gobierno no tienen tampoco definido lo que es la medida, antes de febrero tiene que estar todo listo porque no se puede seguir especulando con millones de personas. Hay que evaluar si es piramidal el aumento y si esto genera un perjuicio para los jubilados, que de hecho va a generar contingencias”, explicó Arce.